

Acta IEE-18/2022

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintinueve de abril de dos mil veintidós.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con quince minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintidós, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Lic. Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente	
C. César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo	
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral	
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral	
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral	
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral	
Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional	X
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional	
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	
Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo	
Lic. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	
Lic. Christian Hernández Arellano	Representante Suplente de Movimiento Ciudadano	

Acta IEE-18/2022

Lic. Jessica Guadalupe Pérez Aké	Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruíz	Representante Propietario de Morena
Lic. Diana Salazar Palacios	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla
Lic. Jorge Luis Blancarte Morales	Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario
Lic. José Luis Hidalgo Estévez	Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas
Lic. Antonia María del Rosario Hernández Cortés	Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señor Secretario Ejecutivo, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil veintidós, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Le solicito al Señor Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Señor Consejero Presidente, buen día a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las once horas con quince minutos del día veintinueve de abril de dos mil veintidós, inicia la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano, Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Buenos días a todas y a todos conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Buen día, conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “Presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "Buenos días, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador, Representante Propietario del Partido Acción Nacional".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: "Buenos días, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Buen día, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Buen día, conectado a la sesión y presente".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: "Buena día, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: "Buen día a todas y todos, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano".-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Buenas día, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: "Presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias, (falla técnica, sin audio)".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Tu audio Secretario".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: "Buenos días a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla".-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: "Buenos días, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Buenos días a todos y todas, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado José Luis Hidalgo Estévez, Representante Propietario de Redes Sociales".-----

Intervención del Representante Propietario de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Estévez: “Buenos días, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Raúl Pineda Zepeda, Representante Propietario de Fuerza por México”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés, Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla”.-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Compromiso por Puebla, Licenciada Antonia María del Rosario Hernández Cortés: “Buenas días a todas y a todos, presente y conectada a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias a todas y a todos, también le informo Consejero Presidente que, mediante memorándum IEE/CE-SMMG-019/2022, suscrito por la Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea, hace del conocimiento que no le será posible conectarse a la sesión, por motivos propios al encargo. Consejero Presidente, también me permito informarle que se encuentra conectada la Licenciada Jessica Pérez Aké, Representante Propietaria del Partido PSI, misma que no ha protestado el cargo”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo. Para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 137, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 164 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y 4, fracción IX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito a los Integrantes del Consejo General que se encuentran conectados, se pongan de pie a efecto de tomar la protesta de Ley. Ciudadana Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Federal, las Leyes Generales que de ella emanen, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y las disposiciones que de él emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado ante este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, observando en su actuación los principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones?”.-----

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké: “Sí, Protesto”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Si así no lo hiciera, que el Estado y la sociedad se lo reclame. Muchas gracias, podemos tomar asiento”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias a todas y a todos. Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de cuatro Consejeros Electorales, doce Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de dieciocho Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión, se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintinueve de abril de dos mil veintidós. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo, continuar con el desarrollo de la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, me permito informarle que corresponde el estudio del primer punto del orden del día, propuesto para esta Sesión Ordinaria, que es el relativo a la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto del Orden del Día propuesto para esta sesión, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria, y que fueron previamente circulados, a efecto de entrar directamente al estudio y análisis de cada punto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que la

Acta IEE-18/2022

dispensa de lectura de los documentos a tratar en esta Sesión, fue aprobada por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y, en su caso, Aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Presidente. La sesión ordinaria de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós, se identifica con el número de sesión diecisiete; inició a las dieciséis horas con diecisiete minutos, y concluyó el mismo día a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos. Se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el Orden del día, por unanimidad de votos; se aprobaron las actas correspondientes de la número cinco a la dieciséis, por unanimidad de votos; se rindió el Informe del Consejero Presidente, relativo al cumplimiento de acuerdos; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación con las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, del periodo comprendido del veintiocho de enero al veintiocho de marzo de dos mil veintidós; se rindió el Informe Final del Secretario Ejecutivo, en relación a las actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2022; se aprobó el Plan de Trabajo de este Instituto, para el proceso de consulta previa, libre, informada y de buena fe a la Comunidad Indígena de la Junta Auxiliar de Santa María La Alta, del Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, en cumplimiento a la sentencia TEEP-A-135/2019 emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por unanimidad de votos; finalmente, en el Rubro de Asuntos Generales, solicitó su inscripción, el Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acta señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acta referido".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha treinta de marzo de dos mil veintidós. Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez

López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez

López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acta, fue aprobado por unanimidad".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, con relación a los cumplimientos de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo, en la Sesión Especial celebrada con fecha veinticuatro y en la Sesión Ordinaria celebrada con fecha treinta, ambas del mes de marzo de dos mil veintidós".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, a continuación, procederé a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, VI, VII y XXIX, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos del Consejo General, por lo que, en acatamiento del precepto legal citado, se rinde el siguiente Informe. En la Sesión Especial celebrada con fecha veinticuatro y en la Sesión Ordinaria celebrada con fecha treinta, ambas del mes de marzo de dos mil veintidós; el Consejo General de este Organismo Público Local, aprobó un total de dos Acuerdos, mismos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Estado, a solicitud del Secretario Ejecutivo de este Instituto, quien emitió los oficios identificados con los números IEE/SE-0291/2022 y el oficio IEE/SE-0298/2022, de fechas veintinueve de marzo y cuatro de abril respectivamente, todos del presente año, dirigidos a la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado; para dar cumplimiento a los considerandos de los instrumentos del Consejo General antes citados, la Oficina de Presidencia emitió dos memorándums, dirigidos a Consejeras y Consejeros en su calidad de miembros del Consejo General, Presidentes o Presidentas de Comisiones Permanentes competentes; de la misma manera, se emitieron treinta y un oficios, dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General, al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, al Tribunal Electoral del Estado de Puebla, al Congreso del Estado de Puebla, así como a distintos Órganos del Gobierno del Estado de Puebla; con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió ocho memorándums y dos oficios. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo General de este Organismo Electoral. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Le solicito Señor Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día aprobado para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintinueve de marzo al veintiséis de abril de dos mil veintidós".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Acta IEE-18/2022

Señala el Secretario Ejecutivo: “Se informa que dentro del periodo comprendido del veintiocho de marzo al veintiséis de abril de dos mil veintidós, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió nueve Juicios para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de la Ciudadanía, veinte Asuntos Especiales, cuatro Recursos de Apelación, un Recurso de Inconformidad y un Incidente de Apelación, en sesiones públicas de fechas siete, trece, veintiuno y veinticinco de abril, todas de dos mil veintidós. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito entonces continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día, es el correspondiente al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, respecto del Ejercicio Presupuestal 2021”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. Se informa que a este Instituto Electoral, se le autorizó un presupuesto de \$421,738,151.00 (Cuatrocientos veintiún millones setecientos treinta y ocho mil ciento cincuenta y un pesos 00/100 M. N.) para el Ejercicio Fiscal 2021, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones por \$453,398,656.00 (Cuatrocientos cincuenta y tres millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M. N.), destinados a cubrir compromisos derivados de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Estatal 2020-2021, dando un presupuesto total de \$849,913,300.00 (Ochocientos cuarenta y nueve millones novecientos trece mil trescientos pesos 00/100 M. N.), de los cuales se ejercieron \$807,649,416.00 (Ochocientos siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M. N.), que se integran de la siguiente manera: en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, subsidios y ayudas, y bienes muebles, inmuebles e intangibles. Es cuanto Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Plan de Trabajo del Instituto Electoral del Estado para el Proceso de Consulta Previa, Libre, Informada y de Buena Fe, a las Comunidades Indígenas de la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca y la Inspectoría de Francisco I. Madero, del Municipio de Tepanco de López, Puebla, en cumplimiento a la sentencia TEEP-A-189/2019 emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “El nueve de septiembre de dos mil veinte, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, emitió sentencia bajo el Recurso de Apelación radicado dentro del expediente identificado como TEEP-A-189/2019,

mediante la cual, ordenó al Instituto realizar una consulta previa, libre, informada y de buena fe a las y los integrantes de las Comunidades Indígenas de la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca y de la Inspectoría de Francisco I. Madero, pertenecientes al Municipio de Tepanco de López, Puebla, con la finalidad de que estas poblaciones determinaran: si es su deseo que se conforme dentro del Cabildo del Ayuntamiento, la Comisión de Asuntos Indígenas; si están de acuerdo en elegir a un representante por comunidad que formará parte de la misma; y la manera en que se realizará la elección, ya sea mediante usos y costumbres, por medio del voto en urna, o cualquier otro método que elijan. En esta tesitura, retomando el derecho de consulta indígena, este Instituto tiene la obligación de realizar una consulta con la finalidad de que la Junta Auxiliar y la Inspectoría, anteriormente referidas, determinen lo mandatado por la Autoridad Jurisdiccional; por tal motivo, este Consejo General consideró indispensable y legalmente procedente, la aplicación de una consulta a las Comunidades Indígenas previamente señaladas. Por lo anterior, se propone a este Colegiado, aprobar en los términos presentados, el Plan de Trabajo, toda vez que cumple con los parámetros legales y principios aplicables. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Plan de Trabajo del Instituto Electoral del Estado, para el Proceso de Consulta Previa, Libre, Informada y de Buena Fe a las Comunidades Indígenas de la Junta Auxiliar de San Luis Temalacayuca y la Inspectoría de Francisco I. Madero, del Municipio de Tepanco de López, Puebla, en cumplimiento a la sentencia TEEP-A-189/2019 emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla”. Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto

Acta IEE-18/2022

Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en los expedientes TEEP-A-003/2022, TEEP-A-004/2022 y TEEP-A-006/2022".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "En sesión pública de fecha veintiuno de abril del presente, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió los Recursos de Apelación identificados como TEEP-A-003/2022, TEEP-A-004/2022 y TEEP-A-006/2022, ordenando a este Consejo General se reajuste el monto asignado para el financiamiento de las actividades ordinarias permanentes que corresponde, conforme a derecho, al Partido de la Revolución Democrática, así como las modificaciones a los demás partidos, en la inteligencia que, el total del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, debe ser dividido entre ocho partidos políticos. Así como el reajuste correspondiente al Partido Nueva Alianza Puebla. En virtud de lo anterior, se propone a este Colegiado, el acuerdo en cuestión en los términos presentados, y se dé cumplimiento a la sentencia materia de este acuerdo. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Presidente me permito informarle que en esta primera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Christian Hernández Arellano, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano".-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: "Gracias Presidente, nuevamente buen día a todas y todos los Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado. En primer término reconocer y puntualizar nuevamente como en otras ocasiones, el cumplimiento puntual y en tiempo, por parte de este Consejo General del Instituto en lo relativo a una ejecutoria, en este caso, del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, creo que es importante tomarlo en consideración y nuevamente enfatizarlo; en cuanto al fondo del Proyecto que se pone a consideración, Movimiento Ciudadano de manera muy respetuosa no comparte, no en cuanto a los puntos resolutive, sino en cuanto a la parte considerativa del mismo, consideramos que se pretende que a partir de esta ejecutoria dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, se pretende conceder efectos retroactivos a una sentencia que fue dictada recientemente el veintiuno de abril del dos mil veintidós y, en consecuencia de ello, involucrar recurso que ya fue dispuesto, devengado y en consecuencia pagado por parte de los partidos políticos, al menos durante el periodo comprendido de enero a abril de este ejercicio fiscal 2022; ¿por qué nos apartamos de este proyecto, Consejeros y resto de Integrantes del Consejo General?, el artículo 72 de la Ley General de Partidos Políticos, precisa o lista todas las actividades que tienen como propósito o fin, el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, entre las que se encuentra: pagar el gasto programado que comprende recursos utilizados con objeto de conseguir la participación ciudadana en la vida democrática, difusión de la cultura política y liderazgo político de la mujer, pagar sueldos y salarios del personal, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, papelería, energía eléctrica, combustible, viáticos y otras cosas similares, así como el pago de propaganda de carácter institucional; en ese contexto y derivado también de lo que prevé la misma legislación, el financiamiento público por este concepto de actividades ordinarias permanentes, se facilita y proporciona a todas y cada una de las fuerzas políticas en ministraciones mensuales, la programación del gasto a partir de lo anterior, la programación del

gasto que cada partido político y listo en los meses de enero a abril es el que estamos culminando de este ejercicio fiscal, se hizo con base en la programación y ministración mensual aprobada y entregada por parte del Instituto Electoral del Estado como consecuencia del acuerdo de Consejo General CG/AC/161/2021; en ese contexto, las ministraciones facilitadas a todos y cada uno de los partidos políticos durante enero, febrero, marzo y ya culminando abril de este ejercicio fiscal, ya fue erogada y pagada por parte de los partidos políticos, eso significa que en este proyecto de acuerdo que se pone a consideración, debiera hacerse un nuevo análisis, tomando como referencia o parámetro no la cantidad de doscientos ochenta y un millones setecientos sesenta y dos mil setenta y uno punto sesenta pesos, sino que tendría salvo o es la perspectiva que tenemos, tendría que hacerse el análisis, digamos que, determinando el quantum a partir de mayo hasta diciembre de este ejercicio fiscal, lo cual da una cifra de ciento ochenta y cuatro millones ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta y tres punto doce pesos, a partir de eso y tomando en consideración que, la ejecutoria del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, repito, se pronunció apenas el veintiuno de abril de dos mil veintidós, consideramos que no debieron otorgarse efectos retroactivos a dicha ejecutoria, en virtud, primero, de que no lo marca así la literalidad de la misma y dos, tomando en cuenta que eso implicaría disponer o generaría un impacto negativo en gasto de los partidos políticos que ya fue pagado, ya fue dispuesto, es decir, las fuerzas políticas ya utilizaron, ya pagaron, ya devengaron el dinero o la ministración de enero, de febrero, de marzo y de abril, entonces, eso consideramos que debiera permanecer intocado; y el ajuste al que se refiere la ejecutoria, debiera impactar única y exclusivamente a partir de mayo y hasta diciembre de este ejercicio fiscal, en virtud de que no se prevén efectos retroactivos, hubiera sido importante y en cuanto a la postura del Partido de la Revolución Democrática, pues ellos presentaron su impugnación el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, de manera muy legítima, hubiera sido bueno e interesante que, la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, no fuera resuelta hasta el veintiuno de abril de dos mil veintidós, para que tampoco se trastocaran derecho del PRD, pero tampoco ahora se pretenda reducir en una mayor medida, el financiamiento público por este concepto del resto de las fuerzas políticas. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadano Representante de Movimiento Ciudadano. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que en esta segunda ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; y el Licenciado Jorge Luis Blancarte, Representante del Partido Encuentro Solidario".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Gracias Consejero Presidente, pues solamente para señalar que, el cuerpo de este acuerdo contiene la asignación de recursos que de alguna forma, en enero cuando se aprobó la anterior asignación, había violentado los derechos de este Partido Político, y bueno, pues no se trata de retro activar nada, sino simplemente, de otorgarnos ese derecho a partir del momento en que se nos lesionó, es decir, entregándonos de forma mensual, las cantidades que se nos dejaron de entregar en enero, febrero y marzo, luego entonces, no es otra cosa más que la aplicación del derecho que cada uno de los partidos que conformamos este Consejo General tenemos que recibir por parte de este Instituto, yo no veo de ninguna forma que se esté lesionando a los demás partidos, porque de alguna forma recibieron de forma indebida el dinero que hoy argumentan que ya se gastaron, y no hay ningún problema, no se les va a quitar

de forma total en un mes o en una partida, se les va a ir este disminuyendo mensualmente hasta cubrir lo que al partido de la Revolución Democrática le corresponde, sería de momento cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene a continuación el uso de la palabra el Ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Gracias Consejero Presidente, bueno me parece bien interesante el tema que aborda el partido naranja, Movimiento Ciudadano, en el sentido de, ¿cuáles son los verdaderos efectos de la resolución y de la redistribución del financiamiento?, porque efectivamente pues el proyecto y la expectativa de derechos que se tienen en base al acuerdo emitido por el Consejo General, habían determinado la distribución específica de recursos, el problema yo creo se encuentra en que, en la bolsa a distribuir no se modifica, sino que sigue siendo la misma bolsa, que debe de distribuirse de una manera distinta a partir del cumplimiento de la sentencia que se hace por parte de este Consejo General, y creo que habría que revisar como lo señala el propio proyecto, pues los efectos de la sentencia y están contenidos en la misma, el punto medular del proyecto se centra en el cumplimiento a la orden emitida por el Tribunal Electoral del Estado, para efecto de modificar los considerandos tres y cuatro del acuerdo combatido no solamente por cuanto hace a su fundación y motivación, sino por cuanto hace al reajuste del monto asignado para el financiamiento de actividades ordinarias para el Partido de la Revolución Democrática que, evidentemente impacta a todos los demás, nosotros vemos en el cuadro que se presenta y que digamos la modificación sustancial, pues si deviene a favor del Partido de la Revolución Democrática quien en este caso no se encuentra fundada la queja presentada ante la instancia jurisdiccional y pues si en detrimento de todas las demás fuerzas políticas, en algunos en mayor medida, en algunos en menor medida, pero, siempre pues si a la baja de los montos que venían percibiendo en los primeros meses de esta anualidad, creo que el tema del financiamiento de los partidos sigue siendo un tema a discutir, ya vemos la reforma enviada por el ejecutivo que también aborda el tema del financiamiento a los partidos políticos y tal vez de ahí la necesidad de que realmente se revise la forma en que los Partidos Políticos financian sus actividades dejando tal vez de hacer, de prevalecer el financiamiento público respecto del privado, y tal vez entrando a esa posibilidad de que las actividades de los partidos se financien de forma privada, con unas reglas que permitan esto y dejando a un lado del financiamiento público que ahora se recibe en la forma en que está establecido en la ley. Muchas gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario. Efectivamente, el argumento que se señala en el Proyecto de Acuerdo para realizar la redistribución del financiamiento público es partir de que existe una sola bolsa, calculada conforme a la fórmula establecida en la ley, y la cual, por efectos de la sentencia que revoca el acuerdo por el cual se realizó la distribución, tiene que redistribuirse esa misma bolsa y lo que se hace pues es que, al final de cuentas de acuerdo al porcentaje de votación obtenido por cada uno de los Partidos Políticos con derecho a esta distribución, se repartan y se hagan los ajustes a la alza, en algunos casos a la baja, en la mayoría de ellos y, a la alza, perdón, únicamente en el caso del PRD y a la baja todos los demás, para ajustar precisamente estas cantidades y, respecto a los recursos que han sido ministrados, es menester señalar que únicamente esta autoridad a ministrado los meses de enero, febrero y marzo; luego entonces por lo que corresponde a abril éstos no pueden, no hay posibilidad de que hayan sido devengados o erogados por parte de los Representantes, por parte de los Partidos Políticos mejor dicho, corrijo, de los Partidos Políticos, porque esta ministración aún no se realiza por parte del Instituto Electoral del Estado. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo

Acta IEE-18/2022

General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Presidente me permite informarle que en esta tercera ronda de discusión, solicitó ser inscrito el Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano; el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena; y el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; también me solicita el uso de la voz, el Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario de Encuentro Solidario”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra en primer término, el Ciudadano Christian Hernández Arellano, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano”.

Intervención del Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: “Gracias Presidente, bueno, hacer la corrección y precisión de mi parte, en cuanto a los meses, son simplemente mi comentario o mi uso de la voz acota a los meses de enero, febrero y marzo, que son los que ya fueron entregados a los diversos Partidos Políticos y, retomar este tema, creo que la retroactividad no está prevista literalmente en términos de la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, y si se ocasiona un perjuicio al resto de las fuerzas políticas, porque se hace una, si bien es cierto las ministraciones son mensuales, la programación y el presupuesto del gasto en muchos de los casos se hace de manera anual o de manera indeterminada y creo que el ejemplo claro es el tema del salario y las nóminas, se hace la programación de cuántas personas van a conformar la nómina y a partir de eso se hace la estimación, erogación y pago de diversas cantidades y del gasto, el hecho de que, se tome como referencia la bolsa inicial que tuvo que haber sido adoptada desde enero, pues trae como consecuencia que esas cantidades que ya fueron pagadas y desembolsadas por parte de cada una de las fuerzas políticas, pues ahora, perdón, no sé si sea el término correcto, pero se tenga que reponer en el resto de las ministraciones a partir de abril hasta diciembre, y eso naturalmente ocasiona un perjuicio a las fuerzas políticas, porque entonces que tenemos que hacer, despedir gente o limitarnos en otras actividades para mantener la nómina de cada una de las fuerzas políticas o de alguna manera y de manera irremediable, alguno de estas actividades o enfoques o directrices que prevé el artículo 72 de la Ley General de Partidos Políticos, se va a haber menoscabado se va haber perjudicada, consideramos que debe de hacerse el análisis sí, debe satisfacerse el derecho del Partido de la Revolución Democrática, sí, pero determinándose un quantum y un monto o una bolsa a partir de abril y en los subsecuente, para que tampoco se ocasione un perjuicio al resto de las fuerzas políticas. Es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante del Partido Movimiento Ciudadano; tiene a continuación, el uso de la palabra el Ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias Consejero Presidente, yo nada más manifestar que acompañe el Proyecto, esta Representación acompaña el Proyecto, toda vez que la propia sentencia en sus efectos, manifiesta y da la indicación que se reajuste el monto asignado para el financiamiento de las actividades ordinarias permanentes que conformen, que corresponden conforme a derecho, es decir, nos coloca dentro de la misma bolsa a todos; también señala que deberán hacerse las modificaciones a los partidos y que el total del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes debe ser dividido entre ocho Partidos Políticos, es decir, incorpora al Partido de la Revolución Democrática, así como el ajuste correspondiente al Partido Nueva Alianza, es decir, el ajuste del famoso dos por ciento hacia la baja, en ese sentido ya son recursos que si bien es cierto tenemos comprometidos y hemos erogado, pues son recursos que conforme a la sentencia hemos recibido de manera errónea o en exceso, por lo que habría que retribuirlos y en este caso, considero que el cálculo es el adecuado, ya que la bolsa que debe tomarse en cuenta es la

Acta IEE-18/2022

bolsa inicial y no la bolsa remanente, porque en base a este acuerdo también correríamos el riesgo en contrario sentido, de que, se pudiera establecer que, hubo siete partidos que recibimos recursos adicionales a los que nos correspondían y hubo un partido que recibió menos recursos a los que le correspondían, al Partido de la Revolución Democrática, entonces en ese sentido yo estoy de acuerdo, mi partido hará los ajustes pertinentes en sus nóminas, en sus gastos y estaremos listos para enfrentar lo que sigue. Es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadano Representante de Morena; tiene a continuación, el uso de la palabra el Ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Gracias Consejero Presidente, miren, yo nada más quiero hacer la puntualización de que esta resolución, de la cual, del Tribunal Electoral de la cual hoy, mediante este acuerdo que se va a aprobar, no dice que se nos tiene que otorgar el derecho transgredido a partir de la aprobación del cumplimiento de la sentencia, no lo dice, pero sí también, pero si dice, que, como ya se ha mencionado, que se tiene que hacer el reajuste correspondiente en base a la bolsa de recursos que se tiene programado para todos los partidos políticos y termino manifestando, como ya lo dije, al Partido de la Revolución Democrática, por un acuerdo malinterpretado, se le ocasionó, se le violentó sus derechos de las prerrogativas conforme a la Constitución a partir de enero, luego entonces, este acuerdo simplemente lo único que hace es resarcir esa violación a los derechos del PRD con respecto a la obtención de sus prerrogativas. Sería cuanto, gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática, para cerrar esta tercera y última ronda de intervenciones, se concede el uso de la voz al Ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: "Gracias Consejero Presidente, pues si señalar no, como vienen las disminuciones y los aumentos de forma mensual, haciendo el reajuste en cuanto hace al año fiscal a partir del mes de abril, evidentemente como se ha señalado, el Partido de la Revolución Democrática obtiene un financiamiento que debió haberle correspondido desde el mes de diciembre y pues aumenta no pasa de cuatrocientos sesenta y nueve mil pesos, que le venían depositando, a un millón seiscientos cinco mil, que es lo que, bueno un poquito menos tal vez, le tenía que haber correspondido no, el chiste es que tiene un aumento mensual de un millón ciento treinta y cinco mil, y a los demás les afecta en diversa medida, desde Morena que es el que más le afecta el tema de la redistribución, doscientos dos mil pesos, hasta al que menos le afecta que es el PSI, ciento cuarenta y tres mil; pero aun así, pues todos, todos salen perjudicados, digamos que este modo de redistribución al ser prorrateado entre los ocho actores políticos que reciben financiamiento público conforme a la distribución de acuerdo a la votación obtenida, pues las cantidades son diversas y vienen siendo modificadas en perjuicio y en beneficio de algunos, a Nueva Alianza pues lo dejan como está, porque ese no entra en la distribución del dinero de acuerdo a la votación, sino en el dos por ciento, entonces ese queda, ese queda igual y lo que ha venido recibiendo a partir del mes de enero será lo mismo que reciba hasta el mes de diciembre, a mí me parece que, en todo caso digamos, el tema del financiamiento si bien pues a nadie le gusta ni que le quiten, y que evidentemente genera un esquema de gasto anual, pues me parece interesante el hecho de que la sentencia efectivamente no diga que los efectos de la misma son retroactivos ahí sí habría aplicación retroactiva en perjuicio, en perjuicio de un derecho adquirido. Eso sería cuanto, gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario. Habiéndose agotado la tercera ronda de discusión,

Acta IEE-18/2022

solicito al Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente, también me permito informarle que siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, se desconectó la Ciudadana Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político y se conectó el Licenciado Elton John Hernández Sánchez, Representante Suplente del mismo partido. Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que da cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en los expedientes TEEP-A-003/2022, TEEP-A-004/2022 y TEEP-A-006/2022. Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al de Asuntos Generales”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún Integrante de este Consejo General considera que debe ventilarse algún asunto, les solicito me lo hagan saber para abrir la lista de temas a tratar, por parte de la Presidencia, Secretario solicitaría la inscripción en asuntos generales”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, me permito informarle que ha solicitado la inscripción en la lista de Asuntos Generales, Usted, así como el Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se concede el uso de la palabra al Ciudadano Jorge Luis Blancarte Morales, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, para el desahogo del Asunto General que ha solicitado”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales: “Gracias Consejo Presidente, bueno pues antes que nada es muy breve, digamos, es el agradecimiento a todos los miembros del Consejo General, seguramente esta será la última Sesión Ordinaria en la que Encuentro Solidario participe, ya las autoridades electas con motivo del Proceso Electoral Extraordinario entran en funciones el seis de mayo, entonces seguramente ya no habrá otra oportunidad en la cual el Consejo General se

encuentre reunido en pleno, para agradecerles a todos la atención que tuvieron con esta representación, con el partido que represento, y pues el trabajo que se ha venido realizando con todos ustedes; quiero dejar manifiesto el profesionalismo con el que se ha desempeñado el órgano electoral y la posibilidad de colaborar con esta integración nueva, digamos con la integración anterior y esta, en estos, en este un poco más de un año que estuve aquí con ustedes, hacer una crítica al sistema de integración de partidos políticos, en donde bueno, nuevamente los escaños de votación necesarios para conservar registro a nivel nacional vienen a modificar de forma permanente y dejar fuera a distintas expresiones políticas que aún forman parte de nuestro conglomerado social, la crítica al sistema y a la propuesta de reforma electoral que se hace, me parece que a los órganos locales les quedan muchos retos por delante, nuevamente la petición por parte del ejecutivo ya visible desde el gobierno de Peña Nieto, de la desaparición de los Organismos Públicos Locales y ahora nuevamente en la propuesta que se presenta al Congreso de la Unión, me parece que, la verdadera fortaleza de la organización de los Procesos Electorales debiera darse en el clima del fortalecimiento de un verdadero federalismo, apuntando en sentido contrario, fortaleciendo los Órganos Locales para efecto de la organización de los procesos, incluso de los procesos electorales federales; los retos que se tienen al frente, al interior del Órgano Electoral como se vio en las pasadas mesas de trabajo, el tema de la vigilancia respecto de la forma de organización interna de los propios Institutos Electorales, me parece que son temas que podrán ir abordando el Consejo General con todo el profesionalismo que lo ha venido haciendo hasta el día de hoy, no me queda más que despedirme de las demás representaciones, agradecerles a todos su disposición, siempre sus comentarios y la atención que han tenido para con un servidor, cuya participación por el momento pues concluye en este Instituto Electoral, seguramente habrá oportunidades para volver a cruzar en el camino del proceso, de los procesos electorales y de organización de los procesos electorales y de la aplicación del Derecho Electoral, es una materia que nos apasiona y que seguramente hará posible que volvamos a encontrarnos en estas circunstancias. Les agradezco a todos mucho y eso es todo, muchas gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias a Usted Ciudadano Representante del Partido Encuentro Solidario. Por otra parte, en este punto de asuntos generales, informo que he solicitado la inscripción en el punto para someter a consideración del Pleno diversos temas, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo de cuenta como el primero de ellos".-----

Señala Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejero Presidente, el primer asunto general propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se reajusta el calendario para la ejecución de sanciones por aplicar en el año 2022 impuestas en las resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificadas con los números INE/CG466/2019, INE/CG646/2020, INE/CG1282/2021, INE/CG1378/2021 e INE/CG1585/2021".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala Secretario Ejecutivo: "Con gusto Presidente. Este Consejo General mediante Acuerdo CG/AC-017/2022, calendarizó la ejecución de sanciones por aplicar en el año 2022, impuestas por el Instituto Nacional Electoral, a través de diversos instrumentos; así como ejecutó las sanciones impuestas por la citada Autoridad Nacional, en los instrumentos identificados con los números INE/CG1282/2021, INE/CG1378/2021 e INE/CG1585/2021, tomando en consideración los montos del financiamiento público vigente al momento de la aprobación del acuerdo correspondiente, garantizando en cada caso que los descuentos se efectuaran siguiendo las reglas establecidas por la Autoridad Nacional Electoral, para no afectar la operación ordinaria de los institutos políticos que resultaron sancionados. En este contexto, derivado de la Resolución

identificada con el número de expediente TEEP-A-003/2022, TEEP-A-004/2022 y TEEP-A-006/2022 del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, en la que ordenó al Consejo General se reajuste el monto asignado para el financiamiento de las actividades ordinarias permanentes que corresponde, conforme a derecho, al Partido de la Revolución Democrática, así como las modificaciones a los demás partidos, en la inteligencia que el total del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, debe ser dividido entre ocho partidos políticos; así como el reajuste correspondiente al Partido Nueva Alianza Puebla, llevó a este Colegido a realizar la redistribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos del año dos mil veintidós. En virtud de lo anterior, se propone a este Consejo General aprobar el reajuste al calendario para la ejecución de sanciones por aplicar en el año dos mil veintidós, impuestas en los instrumentos INE/CG466/2019, INE/CG646/2020, INE/CG1282/2021, INE/CG1378/2021 e INE/CG1585/2021 a los partidos políticos: de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda, solicitó ser inscrito el Licenciado Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el Ciudadano Christian Hernández Arellano, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano”.

Intervención del Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Christian Hernández Arellano: “Gracias Presidente, pues, únicamente en el punto propuesto por el Licenciado Jorge Luis Blancarte, sumarme al reconocimiento, la verdad es de que, a título personal desde el dos mil doce, tuve paso ahí por el Instituto Electoral del Estado y luego, actualmente en Movimiento Ciudadano, pues siempre, nunca escuché alguna opinión, algún punto de vista desatinado, ni que no abordará una cuestión de fondo, creo que es digno de reconocerse, a nombre de Movimiento Ciudadano, una fuerza política en la que también él tuvo participación y ostentó la representación a nombre de la Licenciada Fedrha Isabel Suriano Corrales actual Secretaria de esta fuerza política, por supuesto, por parte de nuestro coordinador y su servidor, un reconocimiento al Licenciado Jorge Luis Blancarte Morales, coincido y estoy seguro que no va a ser la última vez que lo veamos, a lo mejor si en esa fuerza política en el PES, pero seguramente ya tendremos la oportunidad de volverlo a ver y volverlo a escuchar en otro momento y en otro proceso electoral. Es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Ciudadano Representante de Movimiento Ciudadano. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se reajusta el Calendario de Ejecución de Sanciones por aplicar en el 2022, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta segunda ronda nadie solicitó ser inscrito”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se reajusta el Calendario para la Ejecución de Sanciones por aplicar en el año 2022 impuestas en las resoluciones emitidas por el Consejo

Acta IEE-18/2022

General del Instituto Nacional Electoral identificadas con los números INE/CG466/2019, INE/CG646/2020, INECG1282/2021, INE/CG1378/2021 e INE/CG1585/2021. Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto general”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, el siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial para la Atención Sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas, Interpuesta por el Ciudadano Arturo Villareal Juárez”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. El treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, se presentó en la Oficialía de Partes de este Instituto, escrito dirigido al Consejero Presidente, a través del cual, denuncian a personal de la Contraloría Interna y a personal de la Unidad de Formación y Desarrollo ambas de este Organismo, solicitando entre otras cuestiones, designar a un abogado diverso de la Contraloría Interna, a efecto de desarrollar la investigación de determinación de responsabilidad administrativa correspondiente. Ahora bien, el artículo 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, establece que el Consejo General integrará las Comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, con el número de miembros que para cada caso acuerde. En virtud de lo anterior, se propone a este Consejo General que, con la finalidad de atender la solicitud anteriormente señalada, se integre una Comisión Especial que de puntual seguimiento a los trabajos correspondientes. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del

Estado, por el que se constituye la Comisión Especial para la Atención Sobre Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas, interpuesta por el Ciudadano Arturo Villareal Juárez. Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente Asunto General”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Consejero Presidente, el siguiente Asunto General propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial para la atención sobre denuncias por presunta falta administrativa”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Con gusto Presidente. En fecha veinticinco de abril de dos mil veintidós, se presentó en la Oficina de la Presidencia de este Organismo, escrito dirigido al Consejero Presidente y a la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, a través del cual, denuncia a personal de la Contraloría Interna, solicitando, entre otras cuestiones, designar una autoridad investigadora diferente a la Contraloría Interna, a efecto de llevar a cabo la investigación correspondiente. Cabe referir que el artículo 108 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, establece que el Consejo General integrará las Comisiones que considere necesarias para el desempeño de sus atribuciones, con el número de miembros que para cada caso acuerde. En ese sentido, se propone a este Consejo General que, con la finalidad de atender la solicitud, se integre una Comisión Especial que de puntual seguimiento a los trabajos correspondientes. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la palabra”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales, respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se constituye la Comisión Especial para la atención sobre denuncias por

Acta IEE-18/2022

presuntas faltas administrativas. Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, informo al Pleno que esta Presidencia ya no cuenta con ningún Asunto General que tratar, por lo que una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las doce horas con veintiséis minutos de esta fecha, se da por concluida, vía virtual, la Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil veintidós. Gracias a todas y a todos los presentes; y muy buenas tardes”-----

**Consejero Presidente
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**


C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**


C. César Huerta Méndez